

MAT: MODIFICA RESOLUCION N° 0300-011616/2025 - EN SU RESUELVO N°1 Y RESOLUCIÓN N° 0300-012328/2025 - EN RESUELVO N°2 QUE AMPLIA PLAZO DE CIERRE POSTULACIÓN Y AMPLIA COBERTURA DEL LLAMADO A CONCURSO PROGRAMA MI PRIMER NEGOCIO RURAL PARA LOS JÓVENES PRODUCTORES SILVOAGROPECUARIOS EN LA REGION DE ATACAMA 2025.

ATACAMA, 11/ 04/ 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0300-015516/2025

VISTOS:

La Ley N°18910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y sus modificaciones; la Resolución N° 7 de 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N° 14 de 9 de enero de 2023, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 306, de 9 de diciembre de 2005, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, Tomada Razón por la Contraloría General de la República el 3 de febrero de 2006, modificada por la Resolución N°434 del 29 de octubre de 2013, tomada razón por la Contraloría General de la República el 9 de diciembre de 2013; la Resolución Exenta N°: 0070-010377/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, del Director Nacional, que Aprueba la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Programa Piloto "Mi primer negocio rural"; la Resolución Exenta N° 0070-0300882/2024, de fecha 02 de agosto de 2024 , por la que se delegan facultades en los directores regionales; Resolución Exenta N° 0300-011616/2025 del 24 de marzo del 2025 que Aprueba llamado a concurso programa Mi Primer Negocio rural para los jóvenes productores silvoagropecuarios en la Región de Atacama.y su modificación ; Resolución Exenta R.A. 166/2068/2023, que Nombra en Cargo de Alta Dirección Pública, 2° Nivel a doña Paola Soledad Torres González, registrada el 14 de diciembre del 2023, modificada por Resolución Exenta 166/2106/2023 registrada el 18 de diciembre 2023 ambas de la Dirección Nacional y las facultades que me confieren las disposiciones de la Ley N°18.910 Orgánica de INDAP,

CONSIDERANDO:

- Que, la Resolución Exenta N° 0070-010377/2025, de fecha 18 de marzo de 2025, del Director Nacional, que Aprueba la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del Programa Piloto "Mi primer negocio rural"
- Que, el Programa operará bajo lógica de un fondo concursable regional/territorial, en donde los jóvenes rurales deberán elaborar y postular un proyecto de modelo de negocio (en adelante Proyecto de negocio) que desean emprender, el cual debe ser estructurado en base a la metodología CANVAS, previa capacitación entregada por INDAP.
- Que a fin de permitir y facilitar a los jóvenes rurales la estructuración de la demanda al concurso (Formulación del Proyecto de negocio), el procedimiento operativo contempla la asistencia a una capacitación previa en el manejo del método CANVAS y una tutoría en pro de elaborar de manera más adecuada la ficha de proyecto de negocio. En este llamado se indicarán los requisitos, las pautas y los plazos, entre otros, definidos por cada Dirección Regional para la realización de este proceso.
- Que, mediante la Resolución N°: 0300-011616/2025 del 24 de marzo se Aprueba llamado a concurso programa Mi Primer Negocio rural para los jóvenes productores silvoagropecuarios en la Región de Atacama.
- Que, mediante la Resolución N°: 0300-012328/2025 del 27 de marzo MODIFICA RESOLUCION N° 0300-011616/2025 Aprueba llamado a concurso programa Mi Primer Negocio rural para los jóvenes productores silvoagropecuarios en la Región de Atacama.
- Que resulta necesario ampliar el plazo del llamado a concurso del Programa "Mi Primer Negocio Rural" con el fin de aumentar las postulaciones de los jóvenes rurales.
- Que, es necesario ampliar la cobertura de los jóvenes productores silvoagropecuarios a toda la Región de Atacama, con el objetivo de asegurar una mayor cobertura territorial, mejorar la difusión de la iniciativa y facilitar una participación más amplia y representativa de jóvenes rurales interesados en postular.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE:** Resuelvo N° 1 de la **Resolución N° 0300-012328/2025 del 27 de marzo del 2025** que Modifica resolución n° 0300-011616/2025 que aprueba llamado a concurso programa mi primer negocio rural para los jóvenes productores silvoagropecuarios en la Región de Atacama

Dice:

I. LLÁMASE A POSTULAR MODALIDAD CONCURSO AL PROGRAMA PILOTO “MI PRIMER NEGOCIO RURAL”,

Fase Capacitación en CANVAS, orientado a que los Jóvenes rurales de la AFCl mejoren sus ingresos, mediante la creación, implementación y desarrollo inicial de su primer negocio en la **Agencia de Área Vallenar, Provincia del Huasco Región de Atacama**, el cual se sujetará las siguientes bases:

Debe decir :

I. LLÁMASE A POSTULAR MODALIDAD CONCURSO AL PROGRAMA PILOTO “MI PRIMER NEGOCIO RURAL”,

Fase Capacitación en CANVAS, orientado a que los Jóvenes rurales de la AFCl mejoren sus ingresos, mediante la creación, implementación y desarrollo inicial de su primer negocio en la **Región de Atacama**, el cual se sujetará las siguientes bases.

2. **MODIFÍQUESE:** Resuelvo N° 2 de la **RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0300-011616/2025 con fecha 24 de marzo 2025:**

CALENDARIO DEL LLAMADO A CONCURSO Fecha de Inicio de las Postulaciones al Programa Piloto "Mi primer negocio rural", Fase Capacitación en CANVAS:

Dice:

Evento	Fecha	Descripción
Fecha del Llamado	24 de Marzo a las 13.30 Horas	Se inicia el llamado a todos los jóvenes usuarios de INDAP de 18 a 40 años a participar del programa Mi primer negocio rural.
Fecha de Inicio de las Postulaciones	Desde el 25 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas	Se podrá postular en la plataforma digital dispuesta en la página web de INDAP o directamente en las Agencias de Áreas.
Fecha de Cierre de las Postulaciones	Hasta el 11 de abril de 2025 a las 16:00 horas	Cierre de las postulaciones en la plataforma digital y agencias de áreas
Fecha de Publicación de Resultados Preliminares	Desde 22 de abril de 2025 hasta las 12:00 horas	Publicación de resultados preliminares de la postulación. En las Agencias de Área Vallenar y Copiapó.
Periodo de Reconsideración	Desde el 23 de abril hasta el 28 de abril de 2025	Periodo durante el cual se podrán reconsiderar las postulaciones
Fecha de Publicación de los Resultados Finales	5 de Mayo de 2025 a las 12:00 horas	Publicación de los resultados finales.
Plazo de renuncia al incentivo	Hasta el día 12 de Mayo a las 12:00 horas	Plazo para renunciar al incentivo, de lo contrario, se deben restituir los recursos.

Debe decir:

Evento	Fecha	Descripción
Fecha del Llamado	24 de Marzo a las 13.30 Horas	Se inicia el llamado a todos los jóvenes usuarios de INDAP de 18 a 40 años a participar del programa Mi primer negocio rural.
Fecha de Inicio de las Postulaciones	Desde el 25 de Marzo de 2025 a las 10:00 horas	Se podrá postular en la plataforma digital dispuesta en la página web de INDAP o directamente en las Agencias de Áreas.
Fecha de Cierre de las Postulaciones	Hasta el 21 de abril de 2025 a las 16:00 horas	Cierre de las postulaciones en la plataforma digital y agencias de áreas.
Fecha de Publicación de Resultados Preliminares	Desde 05 de mayo de 2025 hasta las 12:00 horas	Publicación de resultados preliminares de la postulación. En las Agencias de Área de Vallenar y Copiapó.
Periodo de Reconsideración	Desde el 06 de mayo hasta el 12 de mayo de 2025	Periodo durante el cual se podrán reconsiderar las postulaciones
Fecha de Publicación de los Resultados Finales	16 de Mayo de 2025 a las 12:00 horas	Publicación de los resultados finales.
Plazo de renuncia al incentivo	Hasta el día 26 de Mayo a las 12:00 horas	Plazo para renunciar al incentivo, de lo contrario, se deben restituir los recursos.

3. En todo lo no modificado en el presente instrumento, rige plenamente lo establecido en Resolución Exenta N°0300-011616/2025 del 24 de marzo del 2025 que Aprueba llamado a concurso programa Mi Primer Negocio rural para los jóvenes productores silvoagropecuarios en la Región de Atacama.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PAOLA SOLEDAD TORRES GONZALEZ
Directora Regional
Direccion Regional Atacama

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
REX LLAMADO A CONCURSO MI PRIMERO NEGOCIO RURAL ATACAMA	Digital	Ver		
REX MODIFICA A LLAMADO PROVINCIAL CONCURSO MI PRIMERO NEGOCIO RURAL	Digital	Ver		

TVR/DPH/FAC

Distribución:

ÁREA COPIAPÓ
ÁREA VALLENAR



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.indap.cl/validar/?key=38497523&hash=add9a>